

Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera grupo 2, en la
empresa Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A

Elizabeth Salinas Tamayo

Institución Universitaria de Envigado

Envigado, Colombia

2015

Resumen

La implementación de las NIIF en la empresa Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A Permitirá que la empresa pueda presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que empresas extranjeras, lo cual hace que se dé una comparación más fácil de la información financiera. Además de esto, la empresa se puede convertir en una compañía más competente si decide incursionar en mercados internacionales, Por otro lado, la convergencia a NIIF es un proyecto que se viene adelantando en nuestro país con el objetivo de permitir que las empresas apliquen un estándar global de alta calidad. La aplicación de este nuevo marco normativo traerá como consecuencias cambios de orden contable, financiero, funcional, tecnológico, comercial, contractual y fiscal. El presente trabajo es el resultado de un análisis realizado a la empresa Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A por el Grupo de trabajo escogido por la empresa. Tiene como objetivo entregar a esta una guía y hacerles las recomendaciones pertinentes para iniciar el proceso de conversión e implementación de los estándares internacionales de información financiera y contable.

Palabras claves: Implementación, diagnostico, impacto, información, estándar, financiera, revelación.

Abstract

The implementation of the IFRS on Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A will allow the Company to present its financial statements on the same condition as foreing companies, which allows to compare the financial information on an easier way. Also, the company could become more competitive if it decides to penetrate international markets. On the other side, the IFRS convergence it´s a project that has been developing in our country to allow the companies to apply a high quality global stadard. To apply this regulatory framework will bring as a consequence countable, financial, functional, technological, comercial, contractual and fiscal changes. The following assignment is the outcome of an analisis made to Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A by the group chosen by the company. It has as an objective to give them a guide and make recomendations to begin the conversion and implementation of international standards of financial and accounting information process.

Keywords: implementation, diagnosis, impact, information, standards, financial, revelation.

Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera grupo 2, en la empresa Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A

Con la expedición de la ley 1314 de 2009, se da comienzo a la conversión a normas internacionales de información financiera, cuyo principal objetivo es el de regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia.

En general la implementación de NIIF en las empresas sirve para mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizable por los distintos mercados de capitales lo que facilita para la integración e implementación de esquemas monetarios, económicos, financieros y contables uniformes.

Con la adopción de las NIIF por parte de Colombia, se ha hecho necesario para todos los profesionales de la contaduría estar al tanto de todo lo referente con este tema.

Adicional a esto para las empresas de grupo 2 la estandarización de principios de contabilidad facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos y aseguran la calidad de la información,

Las entidades pertenecientes al grupo 2, deben presentar a los supervisores un plan de implementación de las nuevas normas, en el cual se incluyen diversos aspectos y condiciones que permitirán dar cumplimiento a la aplicación de esta.

Contenido

Resumen ejecutivo	ii
Introducción	iv
1. Aspectos generales de la practica	1
1.1 centro de practica	2
1.2 Objetivo de la práctica empresarial	2
1.3 Funciones	2
1.4 Justificación de la práctica empresarial	3
1.5 Equipo de trabajo	3
2. Propuesta para la agencia o centro de practica	4
2.1 Título de la propuesta	6
2.2 Planteamiento del problema	6
2.3 Justificación	6
2.4 Objetivo	7
2.5 Diseño metodológico	7
2.6 Cronograma de actividades	9
2.7 Presupuesto	9
3. Desarrollo de la propuesta	10
3.1 Marco de referencia	10
3.2 Desarrollo y logro de objetivos	14
Política de ingresos	14
Política de instrumentos financieros	22
Política de Propiedad planta y equipo	40
Política de provisiones	48
Balance de apertura	59
Diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa	60
4. Conclusiones	61
5. Recomendaciones y diagnostico	62
6. Referencias Bibliográficas	63

Lista de Gráficos

Grafico N°1: Reconocimiento y medición	16
Grafico N° 2: Pago diferido	18

Lista de tablas

Tabla N° 1: Aspectos generales de la práctica	1
Tabla N° 2: Cronograma de actividades	9
Tabla N° 3: Presupuesto	9
Tabla N° 4: Reconocimiento provisiones y pasivos	50
Tabla N° 5: Valoración definida	51
Tabla N° 6: Balance de apertura	59
Tabla N° 7: Ajustes al balance	59
Tabla N° 8: Diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa	60

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 1 de 64

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre de Estudiante	Elizabeth Salinas Tamayo
Programa Académico	Contaduría Publica
Nombre de la AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICA	Martha Azucena Lopez Mejia
NIT.	42.757.272-9
Dirección	Cra 42 N° 33 B sur 93 Oficina 201
Teléfono	448 30 09
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Martha Azucena Lopez mejia
Cargo	Contadora Publica
Labor que desempeña el estudiante	Asistente Contable
Nombre del Asesor de práctica	Nelson Albeiro Adarve Rendon
Fecha de inicio de la práctica	Marzo 03 de 2015
Fecha de finalización de la práctica	Mayo 30 de 2015

Tabla 1: Aspectos generales de la práctica

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 2 de 64

**PROCESO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA GRUPO 2, EN LA EMPRESA INVERSIONES S
ARANGO E HIJAS & CIA S.C.A**

1. aspectos generales de la práctica.

1.1 Centro de práctica.

Asesorías contables: Martha azucena Lopez Mejia

Persona natural, dedicada a la prestación de servicios de asesorías Contables, Financieras, tributarias y Revisoría fiscal.

1.2 Objetivo de la práctica empresarial.

El objetivo de realizar la práctica empresarial es utilizar todos los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica en el campo laboral, Generando ideas innovadoras y participando en forma activa en los procesos que realiza la empresa.

1.3 Funciones

Las funciones a desarrollar durante la práctica profesional son las siguientes:

- Manejo de caja menor
- Conciliar cuentas bancarias
- Elaboración de planilla para pago de seguridad social
- Cálculo de liquidaciones de prestaciones sociales.
- Digitación de documentos contables y su archivo.
- Revisión de información contable y ejecución de ajustes cuando se requiera.
- Generación e impresión de libros oficiales.
- Elaboración de declaraciones tributarias, certificados y anexos. Elaboración de estados financieros con sus notas respectivas.
- Realización eventual de auditorías de cumplimiento y operacionales.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 3 de 64

- Parametrización y monitoreo de software contable.
- Elaboración de balances de apertura en el proceso de conversión a NIIF.
- Digitación de información contable bajo NIIF.
- Elaboración de presupuestos.
- Digitación de inventarios y revisión al costeo de los mismos.

1.4 Justificación de la práctica empresarial.

El centro de práctica va a Disponer de una persona calificada y comprometida para realizar las labores asignadas que además de realizar las tareas propias del cargo de asistente contable, aporte nuevas ideas que permitan mejorar la calidad del servicio que se presta.

El trabajo de práctica será realizado sobre el Proceso de implementación de NIIF para empresas del grupo 2. Se toma como base de trabajo la empresa INVERSIONES S ARANGO E HIJAS & CIA S.C.A, actualmente esta empresa es asesorada por el centro de práctica y su objeto social lo constituye la realización de actividades relacionadas con la posesión y explotación lucrativa del patrimonio familiar, siendo factible la compra o venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles o la prestación de servicios y toda clase de actos o contratos pertinentes a estas actividades.

Se ha elegido el anterior tema ya que es de suma importancia en la ejecución de las labores que realiza la empresa y actualmente el aprendizaje de este es muy importante para la carrera profesional de un contador público.

1.5 Equipo de trabajo.

Elizabeth Salinas Tamayo: Elaboración e implementación de NIIF y Balance de apertura
Martha Azucena Lopez Mejia: Revisión y aprobación de los procesos

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 4 de 64

2. propuesta para la agencia o centro de prácticas

Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera grupo 2, en la empresa inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A

Requerimientos:

El proceso de conversión bajo Normas Internacionales NIIF, es un proyecto donde todas las áreas de la organización deben participar y considerar que la responsabilidad del éxito del proyecto está en la Gerencia de la empresa y en los miembros que conforman el equipo de trabajo.

Se requiere de la empresa que entregue la información necesaria que permita realizar los análisis pertinentes.

La empresa deberá asignar los recursos necesarios para invertir en sistemas y software que se requiera en la conversión.

Organización del trabajo:

Se realiza una Reunión inicial en la cual se definen los responsables e integrantes del proceso con los que se conforma el equipo de trabajo y las actividades que desarrollará cada uno de los integrantes del proyecto. Se hace el nombramiento del líder quien facilitara la obtención de información y datos para llevar a cabo adecuadamente el proceso. Se Realizara un trabajo debidamente coordinado con el fin de unificar esfuerzos, tareas y actividades. Esto se hará por medio de la Elaboración de un cronograma que permita determinar los tiempos y actividades que se llevaran a cabo durante todo el proyecto, así como los responsables.

Informes y reportes:

Como resultado del trabajo de implementación de NIIF se entregaran los siguientes informes:

- Plan de implementación, el cual incluye fechas y procesos a realizar.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 5 de 64

- Resumen de las NIIF aplicables a la empresa, de acuerdo a sus características.
- Comparativo entre las NIIF y el anterior modelo contable
- Resumen de impactos contables globales en los procesos que se vean afectados por el cambio.
- Políticas contables establecidas adecuadas a los principios y directrices de las NIIF.
- Manual de políticas contables bajo NIIF

Fechas de trabajo:

Las siguientes son las fechas tentativas en las cuales se realizara cada una de las fases del trabajo de implementación de NIIF, esto según la duración del trabajo de práctica, que comprende desde el 3 de marzo de 2015 al 30 de mayo de 2015:

- Realización del plan de implementación: Marzo 3 de 2015 a Marzo 30 de 2015
- Análisis e identificación de las diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa: abril 6 de 2015 a abril 15 de 2015.
- Establecimiento de las políticas contables aplicables a la empresa: abril 16 de 2015 a mayo 15 de 2015
- Elaboración del diagnóstico de los impactos que genera en la empresa la implementación de las NIIF: Abril 16 de 2015 a mayo 15 de 2015.
- Presentación del diagnóstico de los efectos en los sistemas de información (software) y comunicación, en el sistema de control interno y recursos humanos producto de la implementación de las NIIF: Mayo 16 de 2015 a Mayo 30 de 2015.
- Realización de las políticas contables y el nuevo manual contable bajo las NIIF: Mayo 16 de 2015 a Mayo 30 de 2015.

Confidencialidad:

Toda la información recibida y utilizada, será mantenida en forma estrictamente confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines mencionados en la anterior propuesta.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 6 de 64

2.1 Título de la propuesta

Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera grupo 2, en la empresa inversiones s arango e hijas & CIA S.C.A

2.2 Planteamiento del problema.

El presente trabajo pretende apoyar y aportar información a la empresa Inversiones s Arango e hijas & CIA S.C.A en relación a la implementación de NIIF para PYMES ya que con la expedición de la ley 1314 de 2009, se da comienzo a la conversión a normas internacionales de información financiera, cuyo principal objetivo es el de regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia.

Con la adopción de las NIIF por parte de Colombia, se ha hecho necesario para todos los profesionales de la contaduría estar al tanto de todo lo referente con este tema.

Adicional a esto para las empresas de grupo 2 se requiere de la estandarización de principios de contabilidad para facilitar la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, es importante entonces que la empresa emita sus estados financieros bajo los mismos lineamientos que aseguran la calidad de la información,

2.3 Justificación.

La adopción de la NIIF trae consigo impactos en su adopción tales como: la modificación de las cifras de los estados financieros, ajustes en los sistemas de comunicación, cambios en la comunicación con terceros, impacto en la valoración de las empresas.

Existe un gran desconocimiento en las empresas de todo lo referente a las NIIF, los preparadores de la información financiera no conocen en detalle las normas.

Las entidades pertenecientes al grupo 2, deben presentar a los supervisores un plan de implementación de las nuevas normas, en el cual se incluyen diversos aspectos y condiciones que permitirán dar cumplimiento a la aplicación de esta..

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 7 de 64

2.4 Objetivos

Objetivo general:

Brindar acompañamiento, asesoría y guía, en todo el proceso de implementación de las NIIF, transfiriendo los conocimientos adquiridos, tanto durante la el periodo de practica como después de este.

Objetivos específicos:

- Realizar el plan de implementación
- Analizar e identificar las diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa.
- Establecer las políticas contables aplicables a la empresa por medio de un manual contable bajo NIIF
- Elaborar el diagnóstico de los impactos que genera en la empresa la implementación de las NIIF dando las recomendaciones pertinentes para minimizar los efectos del cambio
- Presentar un diagnóstico de los efectos en los sistemas de información (software) y comunicación, en el sistema de control interno y recursos humanos producto de la implementación de las NIIF.

2.5 Ddiseño Metodológico.

- Realizar el plan de implementación: en esta etapa del proceso se planea organizar y planear las actividades a realizar y establecer el cronograma de trabajo.
- Analizar e identificar las diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa: se hará una recopilación y análisis de la información detallada de cada hecho económico desde que inicia hasta que termina en su registro contable con el fin de analizar las diferencias que se presentan en cuanto al manejo contable bajo NIIF, posterior a este análisis se realizara un comparativo entre NIIF y las actuales normas contables aplicadas por la empresa.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 8 de 64

- Establecer las políticas contables aplicables a la empresa: se Identificarán las NIIF que le aplican a las Empresa de acuerdo con los hechos económicos que presenta en el desarrollo de su actividad económica. Se preparara un resumen de las NIIF aplicables a la empresa.
- Elaborar el diagnóstico de los impactos que genera en la empresa la implementación de las NIIF dando las recomendaciones pertinentes para minimizar los efectos del cambio: se determinara la forma de aplicación de las NIIF y sus efectos operativos.
- Presentar un diagnóstico de los efectos en los sistemas de información (software) y comunicación, en el sistema de control interno y recursos humanos producto de la implementación de las NIIF. Se realizara una evaluación de los sistemas de información actuales la capacidad de estos de responder los requerimientos de las NIIF. Valoraremos los efectos en los sistemas de comunicación (especialmente con terceros y reguladores), en el sistema de control interno, en los recursos humanos y en el presupuesto.
- Realizar las políticas contables y el nuevo manual contable bajo las NIIF: se realizara la elaboración de las políticas contables que debe implementar la empresa de acuerdo con las NIIF que le aplican, Se hará especial énfasis en el uso de las políticas que mejor reflejen las operaciones de la empresa.

2.6 Cronograma de actividades.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROCESO DE CONVERGENCIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA GRUPO 2	
RAZON SOCIAL:	INVERSIONES S ARANGO E HIJAS & CIA S.C.A
NIT:	900.218.093-7
ACTIVIDAD	FECHAS
designación del responsable del proceso	mar-03
Conformación del equipo de trabajo	mar-04
Capacitar en los estándares internacionales	mar-05
Analizar los estándares aplicables a la entidad, de acuerdo con la naturaleza del negocio y las características especiales de la organización.	mar-06
Establecer las políticas contables	mar-08
Revisar y ajustar las políticas contables	mar-10
Elaborar el plan de políticas y prácticas	mar-12
Determinar el nivel de materialidad para efectos de los ajustes y reclasificaciones	mar-14
Diseñar el plan único de Cuentas a utilizar	mar-15
Adquisición de software contable	mar-16
Capacitación en el software contable	mar-17
Elaboración del balance de apertura	mar-18
Generar el balance COLGAAP a diciembre	mar-19
Efectuar los ajustes y reclasificaciones	mar-20
Obtener el Estado de situación financiera	mar-21
Asesorías de práctica	mar-22
Visitas a la empresa	mar-23
	mar-24
	mar-25
	mar-26
	mar-27
	mar-28
	mar-29
	mar-30
	abr-01
	abr-02
	abr-03
	abr-04
	abr-05
	abr-06
	abr-07
	abr-08
	abr-09
	abr-10
	abr-11
	abr-12
	abr-13
	abr-14
	abr-15
	abr-16
	abr-17
	abr-18
	abr-19
	abr-20
	abr-21
	abr-22
	abr-23
	abr-24
	abr-25
	abr-26
	abr-27
	abr-28
	abr-29
	abr-30
	may-01
	may-02
	may-03
	may-04
	may-05
	may-06
	may-07
	may-08
	may-09
	may-10
	may-11
	may-12
	may-13
	may-14
	may-15
	may-16
	may-17
	may-18
	may-19
	may-20
	may-21
	may-22
	may-23
	may-24
	may-25
	may-26
	may-27
	may-28
	may-29
	may-30

Tabla 2: Cronograma de actividades

2.7 Presupuesto

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROCESO DE CONVERGENCIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
RAZON SOCIAL:	INVERSIONES S ARANGO E HIJAS & CIA S.C.A	
NIT:	900.218.093-7	
ACTIVIDAD	RECURSOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
designación del responsable del proceso	\$ 0	La gerencia delega la función de implementación de NIIF en el equipo de trabajo de la contadora Martha Azucena Lopez Mejia.
Conformación del equipo de trabajo	\$ 0	El equipo de trabajo incluirá el Jefe de Contabilidad: Martha Azucena Lopez Mejia y su Asistente de contabilidad: Elizabeth Salinas Tamayo.
Capacitar en los estándares internacionales a los empleados de la	\$ 1,000,000	Se proyecta capacitación permanente al personal contable encargado de este proceso.
Analizar los estándares aplicables a la entidad, de acuerdo con la naturaleza del negocio y las características especiales de la organización.	8 HORAS (\$31.667)	Se realizará un inventario de las NIIF para Pymes aplicables a la entidad de acuerdo con sus características (de acuerdo con la naturaleza del negocio y las características especiales de la organización). Los impactos se medirán mediante la elaboración de un diagnóstico financiero que mostrará los hallazgos y recomendaciones que requiere la implementación y aplicación de este modelo.
Establecer las políticas contables	9 HORAS (\$31.667)	Las Políticas Contables serán aprobadas por la Gerencia General, quien promoverá su uso interno y buscará que Revisoría Fiscal verifique su cumplimiento.
Establecer las políticas contables	10 HORAS (\$31.667)	
Revisar y ajustar las políticas contables	11 HORAS (\$31.667)	
Elaborar el plan de políticas y prácticas	12 HORAS (\$31.667)	
Determinar el nivel de materialidad para	13 HORAS (\$31.667)	
Determinar los ajustes y reclasificaciones	14 HORAS (\$31.667)	
Diseñar el plan único de Cuentas a utilizar	15 HORAS (\$31.667)	
Adquisición de software contable.	\$ 5,000,000	La empresa solicitó al proveedor de software actual, que el sistema de información contable cumpliera con los requisitos exigidos por las NIIF para Pymes.
Capacitación en el software contable	20 HORAS (\$500,000)	
Elaboración del balance de apertura-	14 HORAS (\$31.667)	El Estado de Situación Financiera de Apertura (Balance) se elaborará en Microsoft Excel.
Generar el balance COLGAAP a	15 HORAS (\$31.667)	Estos saldos se incluirán en el sistema de información contable (seguimiento) separando los datos de la información tributaria y se realizará las conciliaciones requeridas por la NIIF para las Pymes.
Efectuar los ajustes y reclasificaciones	16 HORAS (\$31.667)	
Obtener el Estado de situación financiera	17 HORAS (\$31.667)	

Tabla 3: Presupuesto

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 64

3. desarrollo de la propuesta

3.1 marco de referencia

Como marco legal para la realización de este trabajo, se tomó la Ley 1314 y el decreto 3022 de 2013, así como también la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), y de esta fueron seleccionadas aquellas que aplicaban para la empresa.

Nota: La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) la emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom.

la Ley 1314 y el decreto reglamentario de la clasificación de las empresas en Colombia como grupo 2, Decreto 3022 de 2013

Ley 1314 de 2009:

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Decreto 3022 de 2013:

Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 que básicamente son microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Esta sección trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra,

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 11 de 64

son ejemplo de estos el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuándo la entidad es la depositante, por ejemplo cuentas bancarias, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagares y prestamos por cobrar y por pagar entre otros. Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero una entidad medirá al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación. El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por interés efectiva es la efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado en un periodo más corto. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, al calcular la tasa de interés efectiva una entidad estimara los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y perdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,

Esta sección se aplicara a la contabilidad de las propiedades planta y equipo así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir confiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, las propiedades planta y equipo no incluyen: los activos biológicos relacionados con la actividad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 12 de 64

agrícola, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleos, gas natural y recursos no renovables similares a dichos activos, ciertos componentes de algunos elementos de la propiedad planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades planta y equipo cuando se incurra en ese costo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. Una condición para que algunos elementos de propiedad planta y equipo continúen operando puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, una entidad medirá un elemento de propiedades planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el costo de un elemento de propiedades planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros, un elemento de propiedades planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

La palabra “provisión” se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por ello no se tratan en esta Sección.

Esta sección se aplicara a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes excepto a las provisiones tratadas en otras secciones, los requerimientos de esta sección no se aplicara a los contratos pendientes de ejecución a menos que sean contratos de onerosos. Una entidad reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 13 de 64

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto a menos que otra sección de la NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades planta y equipo, la obligación en la fecha que se informa que surge de un suceso pasado implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, esto puede ocurrir cuando la entidad tiene obligación legal que puede ser exigida por ley o cuando la entidad tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades; una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero a esa fecha. Una entidad cargará contra provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: La venta de bienes (si los produce o no la entidad para venta o los adquiere para su reventa). La prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad, Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 14 de 64

al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. No reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes.

Antecedentes NIIF para pymes

Con el Decreto 2784 que reglamenta la Ley 1314 se establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera. A partir de este año, Colombia inicia el proceso de adopción de las NIIF, es un reto importante que tienen que asumirlas empresas quienes a partir de aquí comenzaron la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales.

3.2 Desarrollo y logro de objetivos

Como resultado del trabajo realizado están las políticas a implementar, con sus respectivos memorandos:

Política de ingresos:

Introducción.

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de Ingresos, que implementará Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF para las PYMES.

1. Objetivo.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos de actividades ordinarias de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 15 de 64

2. Alcance.

La presente política aplica para la contabilización de ingresos de actividades ordinarias procedentes de la:

- Posesión y explotación lucrativa del patrimonio familiar.
- Arrendamiento de bienes inmuebles
- Inversión en acciones

Esta política contable no aplicará para los siguientes casos:

- Cambios en el valor razonable de activos financieros, o su disposición (véase la política de inversiones).
- Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la política de Propiedades de inversión).
- Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la política de Actividades Especiales).
- Reconocimiento inicial de productos agrícolas.

3. Política contable general.

3.1 Identificación de una transacción de ingresos de actividades ordinarias.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción.

3.2 Venta de bienes.

Corresponden a los ingresos que obtiene Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A por la venta de terrenos y propiedades

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 64

3.3 Rendimientos financieros e intereses.

Corresponden a los valores que recibe Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A por rendimientos financieros e intereses generados por el efectivo depositado en entidades financieras, equivalentes al efectivo, inversiones o activos financieros.

4. Reconocimiento y medición.

La siguiente grafica fue suministrada por la Contadora Publica Estefany Salinas Tamayo



Grafico 1: Reconocimiento y medición

4.1 Método del porcentaje de terminación.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio o el contrato de construcción.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 17 de 64

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, como un activo si es probable que los costos se recuperen.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda estimarse con suficiente fiabilidad, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A:

- a) reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida en que sea probable recuperar los costos del contrato incurridos, y
- b) reconocerá los costos del contrato como un gasto en el periodo en que se hayan incurrido.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato de construcción vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato oneroso (véase la política de provisiones, activos y pasivos contingentes).

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un contrato deja de ser probable, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del contrato.

4.2 *Pago diferido.*

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada (ver política de cuentas por cobrar).

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 18 de 64

La siguiente grafica fue suministrada por la Contadora Publica Estefany Salinas Tamayo

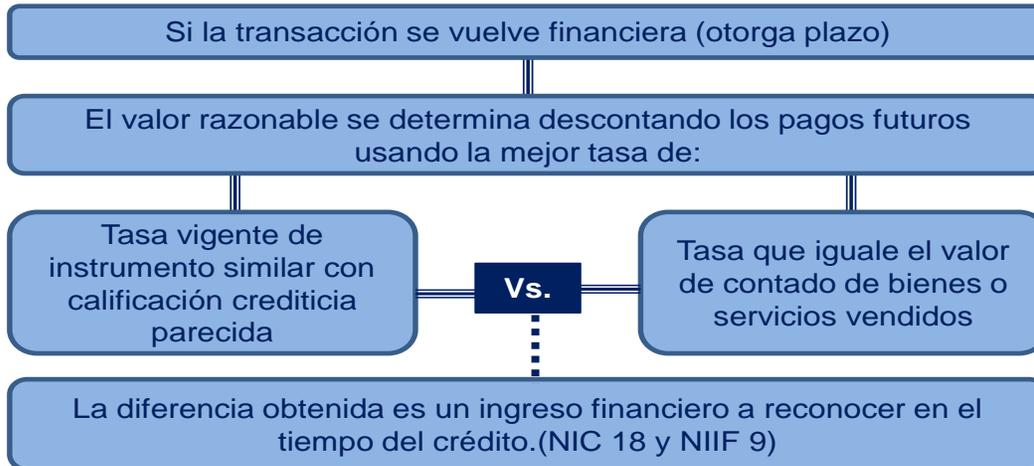


Grafico 2: Pago diferido

4.3 Intercambio de bienes o servicios.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la empresa medirá la transacción:

- a) al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- b) si el valor razonable de los bienes recibidos no se puede medir con fiabilidad, entonces el intercambio se medirá por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- c) si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 19 de 64

- a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

4.4 *Venta de bienes.*

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 20 de 64

Situaciones en las que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- a) Cuando conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
- b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias.

4.5 Rendimientos financieros e intereses.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo (ver política de cuentas por cobrar).

5. Presentación y revelación.

La presentación en estados financieros y revelaciones en notas de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, se efectuará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 64

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
- La venta de bienes.
 - La prestación de servicios.
 - Intereses.
 - Dividendos.
 - Comisiones.
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

6. *Controles contables.*

Los controles contables de los saldos de ingresos ordinarios deben estar encaminados a:

- Asegurar que se hayan reconocido todos los ingresos de los servicios efectivamente realizados en el periodo.
- Garantizar que los ingresos se reconozcan por los valores de las tarifas autorizadas o según los acuerdos realizados con los terceros.
- Asegurar que los ingresos sean medidos con fiabilidad y que los métodos de estimación de los ingresos garanticen que las estimaciones no superan los valores determinados en esta política contable.
- Determinar que la presentación y revelaciones de los ingresos, están acordes con las políticas establecidas por La Compañía.

7. *Referencia técnica.*

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.

Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 22 de 64

8. *Definiciones.*

Ingreso: incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Estos ingresos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Valor razonable: es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)

Intereses: cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Regalías: cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas.

Dividendos: distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

Política de instrumentos financieros:

Introducción.

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el adecuado manejo de los instrumentos financieros que implementará la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 23 de 64

S.C.A, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIIF Para la PYMES aprobadas por el Gobierno Nacional.

1. Objetivo.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos financieros y pasivos financieros) y otros instrumentos financieros más complejos de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

2. Alcance.

El alcance de esta política contable, abarca los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros) que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- Medidos al costo amortizado.
- Medidos al valor razonable con cambio en resultado.
- Medidos al costo menos el deterioro del valor.
- los contratos que imponen riesgos al comprador o vendedor que no son típicos de los contratos de compra o venta de activos tangibles.
- los contratos de compra o venta de partidas no financieras si el contrato puede liquidarse por el importe neto en efectivo u otro instrumento financiero, o mediante el intercambio de instrumentos financieros, como si los contrato fueran instrumentos financieros.

Esta política contable aplica para los siguientes activos financieros:

Activos financieros que posee Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A en:

- De renta fija: Fondos y carteras Colectivas.
- De renta fija: préstamos con garantía real.
- Deudas de accionistas.

Esta política contable aplica para los siguientes pasivos financieros:

- Sobregiros Bancarios.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 24 de 64

- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera. Ver reconocimiento y medición del activo, en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.
- Deudas con socios

La presente política contable no aplica para:

- Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- Instrumentos financieros que cumplen la definición de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.
- Arrendamientos a menos que el arrendamiento pudiera dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de condiciones contractuales que no tienen relación con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio en moneda extranjera o un incumplimiento por parte de una de las contrapartes.
- Planes de beneficios a los empleados
- Los derechos procedentes de contratos de seguro a menos que el contrato de seguro pudiera dar lugar a una pérdida a cualquiera de las partes como consecuencia de condiciones contractuales que no tienen relación con cambios en el riesgo asegurado, cambios en las tasas de cambio en moneda extranjera o un incumplimiento por parte de una de las contrapartes.
- Los contratos por contraprestación contingente en una combinación de negocios. Esta exención solo aplica a la adquirente.

3. Política contable general.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 64

4. *Instrumentos financieros básicos.*

Se considera instrumentos financieros básicos:

- Cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar.
- Cuentas por pagar en moneda extranjera.
- Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- Bonos e instrumentos de deuda similares
- Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

5. *Instrumentos financieros más complejos.*

Se consideran instrumentos financieros más complejos:

- Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdo de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar.
- Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término, permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
- Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura.
- Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
- Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.
- Préstamos con Garantía Real

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 26 de 64

6. *Reconocimiento inicial.*

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá un activo financiero o pasivo financiero cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

7. *Medición inicial.*

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá inicialmente sus activos financieros y pasivos financieros al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto para los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Los costos de transacción son las erogaciones directamente atribuibles a la compra de un activo financiero, es decir, es el costo en el que no se habría incurrido si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no hubiese adquirido el instrumento financiero tales como: gastos legales, de abogados en el perfeccionamiento jurídico de la operación, gastos de traspaso, escrituras y registro en la cámara de comercio.

Los instrumentos financieros y transacciones más complejas se medirán al valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

8. *Medición posterior instrumentos financieros básicos.*

Anualmente, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

9. *Costo amortizado.*

Los instrumentos de deuda (cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumplan los siguientes requisitos, serán medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 27 de 64

- a) Los rendimientos para los tenedores son
- Un importe fijo
 - Una tasa de rendimiento sobre la vida del instrumento.
 - Un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable; o
 - Alguna combinación de tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- b) No hay cláusulas contractuales que, por condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditados a sucesos futuros.
- d) No existe rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en y para la cláusula de reembolso descrita en
- El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
 - b) menos los reembolsos del principal,
 - c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
 - d) menos cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 28 de 64

10. Según el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

- a) el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b) el ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero o pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados ya revisados.

10.1. Costo.

Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las siguientes condiciones, se medirán al costo menos el deterioro del valor:

Un compromiso de recibir un préstamo que:

- No pueda liquidarse por el importe neto efectivo y
- Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de un instrumento de deuda.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 29 de 64

11. Valor razonable.

Se medirán al valor razonable las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta.

Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 30 de 64

intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

▪ Técnica de valoración:

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A utilizará esa técnica.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A. Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si:

- a) Refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo, y
- b) las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, medidos al costo y medidos al costo menos deterioro del valor de evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 31 de 64

12. Medición posterior instrumentos financieros más complejos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá todos los instrumentos financieros al valor razonable y reconocerá los cambios en el valor razonable en resultados.

Los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no puedan medirse de forma fiable y los contratos vinculados con esos instrumentos que en caso de ejercitarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos deberán medirse al costo menos deterioro del valor.

Si la medida del valor razonable ya no está disponible para un instrumento de patrimonio sin cotización pública medido al valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable en la última fecha en la que se midió el instrumento con fiabilidad se tratará como el costo del instrumento. Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá el instrumento a este importe del costo menos deterioro del valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no incluirá los costos de transacción en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Si se difiere el pago por un activo o se financia a una tasa de interés que no es de mercado, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá inicialmente el activo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

13. Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado.

Reconocimiento: Anualmente, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 32 de 64

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- Las cuentas por cobrar a socios, se irán provisionando en un 20% al final de cada periodo contable.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A evaluará el deterioro del valor de otros

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 33 de 64

activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Reversión: Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Las reversiones pueden efectuarse si y solo si la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor).

14. Baja en cuentas de un activo financiero.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- (b) Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- (c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A:
 - (i) dará de baja en cuentas el activo, y
 - (ii) reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 34 de 64

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la empresa continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá en periodos posteriores cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero. Si un transferidor otorgase garantías distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía y de si la primera ha incurrido en incumplimiento. Ambos contabilizarán la garantía de la siguiente forma:

- (a) Si el receptor de la transferencia tiene, por contrato o costumbre, el derecho de vender o volver a pignorar la garantía, el transferidor reclasificará ese activo en su estado de situación financiera (por ejemplo, como un activo prestado, un instrumento de patrimonio pignorado o una cuenta por cobrar recomprada) de forma separadamente de otros activos.
- (b) Si el receptor de la transferencia vendiese la garantía pignorada, reconocerá los ingresos procedentes de la venta y un pasivo medido a su valor razonable por su obligación de devolver la garantía.
- (c) Si el transferidor incumpliese de acuerdo con los términos del contrato y dejase de estar capacitado para rescatar la garantía, dará de baja en cuentas la garantía y el receptor de la transferencia reconocerá la garantía como su activo medido inicialmente al valor razonable, o, si ya la hubiese vendido, dará de baja su obligación de devolver la garantía.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 35 de 64

(d) Excepto por lo dispuesto en el apartado (c), el transferidor continuará registrando la garantía como su activo y el receptor de la transferencia no reconocerá la garantía como un activo.

15. Baja en cuentas de un pasivo financiero.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

16. Presentación y revelación.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su balance general y en su rendimiento.

17. Políticas contables.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará, en el resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada al elaborar los estados financieros, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

18. Estado de Situación Financiera - Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

Se revelarán, los valores en libros de cada una de las siguientes categorías definidas de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa en el estado de situación financiera o en las notas:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo amortizado menos deterioro del valor.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 36 de 64

- Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. En las deudas a largo plazo incluir los plazos y condiciones del instrumento de deuda tales como: tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

Para todos los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable, la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable.

Si no existe una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A informará sobre este hecho.

19. Baja en Cuentas.

Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará para cada clase de estos activos financieros:

- La naturaleza de los activos
- La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A continúe expuesta.
- El importe en libros de los activos o de cualquier pasivo asociado que la entidad continúe reconociendo.

20. Garantía.

Cuando Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara lo siguiente:

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 37 de 64

- El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- Los plazos y condiciones relacionadas con su pignoración.

20.1. Incumplimientos y otras infracciones de préstamos por pagar.

Para los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos o incumplimiento del principal, intereses, fondos de amortización o cláusulas de reembolso que se haya corregido en la fecha sobre la que se informa, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará:

- Detalle de la infracción o incumplimiento
- Importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa
- Si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros.

20.2. Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdida:

- a) Ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios al valor razonable reconocidos en:
 - Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
 - Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
 - Activos financieros medidos al costo amortizado
 - Pasivos financieros medidos al costo amortizado
- b) Ingresos por intereses totales y los gastos por interese totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) por activos financieros y pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 38 de 64

- c) El importe de las pérdidas por deterioro del valor para cada clase de activo financiero.

21. Otra información a revelar.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará, en el resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada al elaborar los estados financieros, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

22. Controles contables.

- Asegurar que los instrumentos financieros sean valoradas periódicamente de acuerdo a las políticas y prácticas empresariales y la normatividad legal vigente.
- Verificar que los intereses, dividendos y demás rendimientos financieros a que hayan dado lugar los instrumentos financieros se registren de forma clara y en concordancia con las NIIF.

23. Referencia normativa.

Sección 11 – 12 NIF para la PYMES.

24. Definiciones.

Activo financiero: Cualquier activo que sea:

- (a) efectivo;
- (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) un derecho contractual:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A; o

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 39 de 64

(d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, y:

- según el cual Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

Eficacia de una cobertura: Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Instrumento financiero: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Instrumento financiero compuesto: Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

Pasivo financiero: Un pasivo que es:

(a) una obligación contractual:

- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 40 de 64

- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A; o
- (b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, y:
- según el cual Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Política propiedad planta y equipo

- *Introducción.*

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de Propiedad, planta y equipo que implementará la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

1. *Objetivo.*

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, se clasifican como propiedades, planta y equipo.

2. *Alcance.*

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 41 de 64

Terrenos, equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo.

Esta política contable NO aplicará para:

- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

3. Política contable general.

3.1 Reconocimiento y medición.

3.1.1 reconocimiento

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Del inmueble con nomenclatura.....se dejará 45.000 m2 para bosque natural.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor.
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
- Su valor Histórico es superior a un millón de pesos (\$1.000.000)

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados, deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos.

Entre ellos están: teléfonos, calculadoras, útiles de oficina, entre otros.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 42 de 64

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo (1 año); o cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido de forma conjunta.

3.2 *Medición inicial.*

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El metro cuadrado se basó en el precio de negociación que realizó la Doble Calzada.....(mirar escritura franja de terreno).

Entre los componentes del costo, se incluye:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 43 de 64

Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Gerencia o dependencia responsable.

Los siguientes conceptos, NO forman parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Los costos por préstamos.

3.2.1 Permuta de activos.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que a la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo. El elemento adquirido se medirá incluso cuando Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si:

- Los flujos de efectivo del activo recibido y el entregado son distintos.
- Si el intercambio afecta el valor específico de la actividad de la permuta.
- Si la diferencia entre los flujos de efectivo y la actividad afectada por la permuta es significativa con respecto al valor razonable de los activos intercambiados.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 44 de 64

3.3 *Medición posterior.*

- 3.4 Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

3.5 *Depreciación.*

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá en el resultado el cargo por depreciación para cada periodo, a menos que otra política o sección de las NIIF para las PYMES, requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

3.5.1 *Periodo de depreciación.*

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

3.5.2 *Vida útil.*

Para determinar la vida útil de un activo, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 45 de 64

mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. (En el caso de que los adquiera por medio de Leasing)

3.5.3 Método de depreciación.

La empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón, con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, así:

- Los edificios se depreciarán por el método lineal, los equipos de cómputo, el equipo de comunicación, los muebles y enseres, el equipo de transporte y la maquinaria y equipo, se depreciaran o por el método lineal o por los métodos basados en el uso.

3.5.4 Valores residuales.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Si estos indicadores están presentes, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Estos cambios, se contabilizarán como un cambio de estimación contable.

3.6 Deterioro de valor.

Al final del periodo contable, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 46 de 64

3.7 Retiros y baja en cuentas.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A dará de baja un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- a. disponga de él; o
- b. no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

4. Presentación y revelación.

- Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información:
- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las disposiciones.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 47 de 64

- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- La depreciación.
- Otros cambios.
- No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.
- La entidad revelará también:
 - a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
 - b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

5. *Controles contables.*

Los controles contables de los saldos de propiedades, planta y equipo deben estar encaminados a asegurar:

- La existencia e integridad de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo.
- La correcta determinación del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Revisión de vidas útiles, valor residual y deterioro por lo menos una vez al año.
- Que los cálculos de depreciación y los ajustes que se generen como efecto de deterioro de valor, cambios en las estimaciones contables o clasificación de los activos se realicen con exactitud.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre la propiedad planta y equipo.

6. *Referencia técnica.*

Sección 17 – Propiedades. Planta y equipos.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 48 de 64

7. Definiciones.

Propiedad, planta y equipo: Son activos tangibles que posee la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos: y que espera usar durante más de un (1) año.

Vida útil: Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

Valor razonable: Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidar un pasivo entre comprador y vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor residual: es el importe estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Importe en libros: Es el valor por el cual se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Pérdida por deterioro del valor: Es el valor que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Importe recuperable: Es la diferencia entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor en uso: Valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo.

Política de provisiones

- *Introducción.*

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para las provisiones, activos y pasivos contingentes, que implementará Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 49 de 64

1. Objetivo.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente en la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

2. Alcance.

La presente política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos y activos contingentes, tales como:

- Demandas a favor.
- Demandas en contra.
- Contratos onerosos pendientes de ejecución.
- Garantías.
- Devoluciones.

La presente política contable no aplica para:

- Arrendamientos.
- Contratos de construcción.
- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.
- La provisión de impuesto de renta, que será tratada en la política contable de Impuesto de renta corriente y diferida.

3. Política contable general.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se reconoce provisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se exige revelar información sobre la provisión.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se reconoce provisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se reconoce provisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se exige revelar ningún tipo de información.

Tabla 4: Reconocimiento provisiones y pasivos

La tabla de valoración definida por la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	cuando la probabilidad de ocurrencia, sea superior al 70%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	cuando la probabilidad de existencia de la obligación este entre un 50 y un 70%	Puede presentarse o no.
Remoto	cuando la probabilidad de existencia de la obligación sea menor al 50%	No se presentará o no producirá efectos para Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

Tabla 5: Valoración definida

4. Reconocimiento y medición.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A.

4.1 Provisiones.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 52 de 64

4.1.1 *Reconocimiento.*

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá una provisión solo cuando:

- Tenga una obligación (legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Esto implica que la empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no tiene otra alternativa que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se incurre en una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión.

Cada provisión que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconozca en el Estado de Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

4.1.2 *Medición inicial.*

La empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

4.1.2.1 *Reembolsos.*

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión, pueda ser reembolsado por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro),

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 53 de 64

Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión.

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

4.1.2.2 *Litigios y demandas.*

Cuando se presenten demandas en contra de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, el suceso pasado que genera una obligación presente será determinado por un abogado. Esta información deberá ser consolidada y reportada a la administración cada vez que ocurra.

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas, es el monto que tendría que desembolsar Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el abogado.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento, que utilizará Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, será la tasa libre de riesgo vigente para los bonos del estado (TES).

La estimación confiable del monto de la obligación estará basada en la ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

4.1.2.3 *Contratos onerosos:*

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

La provisión por contratos de tipo onerosos, se medirá por los costos inevitables de cumplir las obligaciones del contrato (el menor entre el costo de cumplir las cláusulas del contrato y las multas por no cumplirlo) menos los beneficios económicos que se esperen recibir del contrato.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 54 de 64

4.1.3 Medición posterior.

La empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

4.1.3.1 Litigios y demandas.

Al final de cada mes el abogado designado, actualizará la información de cada una de las demandas y litigios en contra de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

4.2 Pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no es probable que Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A deba desprenderse de recursos que comportan beneficios económicos futuros y/o el importe de la obligación no puede ser estimado de forma fiable.

La empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo.

Los pasivos contingentes se deben revelar a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Cuando Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 55 de 64

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A deberá revisar anualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

4.3 *Activos contingentes.*

La empresa Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no reconocerá un activo contingente como un activo.

Los activos de carácter contingente serán objeto de revelación en las notas los Estados Financieros, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

5. *Presentación y revelación.*

5.1 *Información a revelar sobre provisiones.*

Para cada tipo de provisión, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A debe informar acerca de:

- Una conciliación que muestre:
 - a) el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - b) las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - c) los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - d) los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 56 de 64

- El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

5.2 *Información a revelar sobre pasivos contingentes.*

- A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:
 - a) una estimación de sus efectos financieros;
 - b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
 - c) la posibilidad de cualquier reembolso.
- Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

5.3 *Información a revelar sobre activos contingentes.*

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero.

5.4 *Información a revelar perjudicial.*

En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial pueda esperarse que perjudique seriamente la posición de Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A, en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos contingentes. En estos casos, Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A no necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 57 de 64

genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar tal decisión.

6. Controles contables.

Los controles contables relacionados con las provisiones y pasivos contingentes, estarán encaminados a:

- Determinar que se han reconocido en forma apropiada y por los montos correctos las provisiones.
- Asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable información relacionada con provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Validar que se efectúen todas las revelaciones en las notas a los estados financieros, requeridas para una mejor comprensión de la información.
- Revisar los pasivos contingentes y provisiones para garantizar que los pasivos son vigentes y que se mantienen las condiciones que los originaron; reportar posibles ajustes ante cambios en las situaciones iniciales, para que se reconozcan los nuevos hechos económicos.
- Validar la clasificación adecuada de las demandas y litigios a favor y en contra.
- Circularizar los abogados internos y externos, solicitando detalle de procesos en curso; su estado; la probabilidad de pérdida, monto estimado, entre otros.
- Revisar todos los contratos que suscribe Inversiones S Arango e Hijas & CIA S.C.A con terceros con el fin de validar que éstos no correspondan a contratos de carácter oneroso

7. Referencia normativa.

Sección 21 - Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 58 de 64

8. *Definiciones.*

Altamente probable: Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra que de que no ocurra.

Probable: Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

Pasivo contingente:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
 - el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Provisión: Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Obligación implícita: La que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Balance de apertura

INVERSIONES ARANGO E HIJAS & CIA S.C.A.								
DICIEMBRE 31 DE 2015								
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS								
Balance de prueba COL GAAP			Ajustes y reclasificaciones			TOTAL BAJO NIIF		
Cód.COL	Nom_Cta COL	Total COP	DB	CR	Ref.	Preliminar NIIF	Cód.NIIF	Nom_Cta NIIF
1105	CAJA	132,019.00	-	-		132,019	1105	CAJA
1110	BANCOS	184,658,502.00	-	-		184,658,502	1110	BANCOS
1125	FONDOS	5,127,116.00	-	-		5,127,116	1125	FONDOS
1325	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	581,587,324.00	-	-		581,587,324	1325	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	38,827,982.00	-	19,055,205.09		19,772,777	1330	ANTICIPOS Y AVANCES
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBU	6,105,589.00	-	6,105,589.00		0	1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
1370	PRESTAMOS A PARTICULARES (CON G	965,795,720.00	-	-		965,795,720	1370	PRESTAMOS A PARTICULARES (CON GARANTIA REAL)
1504	TERRENOS	1,118,458,699.00	6,442,636,301.00	-		7,561,095,000	1504	TERRENOS
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,830,947.00	-	-		8,830,947	1520	MAQUINARIA Y EQUIPO
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,070,720.00	78,686,780.00	-		92,757,500	1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-1,994,800.00	-	-		-1,994,800	1592	DEPRECIACION ACUMULADA
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	19,055,205.09	-		19,055,205	1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1910	VALORIZACION PROPIEDAD PLANTA	6,521,323,081.00	-	6,521,323,081.00		0		
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-3,765,566.00	-	-		-3,765,566	2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR
2365	RETENCION EN LA FUENTE	-6,082,023.00	-	-		-6,082,023	2365	RETENCION EN LA FUENTE
2615	PROVISION PARA OBLIGACIONES FISC	-23,318,823.00	6,105,589.00	-		-17,213,234	2615	PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-14,250,000.00	-	-		-14,250,000	3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
3205	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	-847,750,000.00	-	-		-847,750,000	3205	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-1,868,527,703.00	-	-		-1,868,527,703	3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO
3705	UTILIDADES ACUMULADAS	-157,905,703.00	-	-		-157,905,703	3705	UTILIDADES ACUMULADAS
3810	SUPERAVIT POR VALORIZACION	-6,521,323,081.00	-	-		-6,521,323,081	3810	SUPERAVIT POR VALORIZACION
3905	UTILIDADES RETENIDAS	0.00	-	-		0	3905	UTILIDADES RETENIDAS
		0.00	6,546,483,875.09	6,546,483,875.09		0.00		

Tabla 6: Balance de apertura

No.	FECHA	PUC	NOMBRE DE LA CUENTA	DB	CR	NIIF REFERENCIA	AJUSTE PATRIMONIO	INTERPRETACION	ANALISIS/SOPORTES
1	31-dic-14	1504	TERRENOS	6,442,636,301		SECCION 17	NO	Se debe solicitar el avalúo técnico actualizado conforme a valor razonable y compararlo con el costo neto en libros para determinar el ajuste contra GR. El avalúo es el nuevo costo del activo para el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF Pymes. Se eliminan las valorizaciones locales.	este valor corresponde a la valorización que han tenido los terrenos a lo largo del tiempo
1	31-dic-14	1910	VALORIZACION TERRENOS		6,442,636,301				
2	31-dic-14	1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	78,686,780		SECCION 17	NO		Este valor corresponde al 40% del valor total del contrato de pavimentación lote praga, pagado a Asfaltadora antioquia S.A.S
2	31-dic-14	1910	VALORIZACION VEHICULOS		78,686,780				
3	31-dic-14	1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	19,055,205		SECCION 11	NO	Se debe reconocer una provisión cuando: la entidad tiene una obligación presentemente resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se hace notar que sólo en casos extremadamente raros no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.	
3	31-dic-14	1330	ANTICIPOS Y AVANCES		19,055,205				
4	31-dic-14	2615	PROVISION PASIVOS FISCALES	6,105,589		SECCION 21	NO		se usen la provision del anticipo de impuestos con enl anticipo del mismo, con el fin de revelar una realidad mas presia.
4	31-dic-14	1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		6,105,589				

Tabla 7: Ajustes al balance

Diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa

Normas colombianas	NIIF
Las empresas deben aplicar el PUC y presentar EE FF de acuerdo a el	La norma prescribe una lista de Ítems mínimos
Los Avalúos Técnicos de Activos se deben realizar cada 3 años	La revaluación se hace cuando hayan cambios en el valor razonable del Activo, que puede ser anual
No es claro el tratamiento de descuentos comerciales y rebajas en algunos casos se disminuye el costo y en otros se toma como ingreso	todo tipo de descuento y rebaja debe ser un menor valor del costo adquirido
Los repuestos y suministros deben presentarse como inventarios	Los repuestos de valor relevantes, son tratados como propiedad, planta y equipo
No existe el criterio de activos no corrientes disponibles para la venta, los cuales normalmente siguen siendo presentados de acuerdo con su naturaleza (propiedad, planta y equipo, inventarios u otros activos). El sector financiero maneja el concepto de bienes recibidos en dación de pago.	Si un activo no va a ser utilizado pero está disponible para la venta, debe ser clasificado como tal, independientemente de su naturaleza.
La clasificación de instrumentos financieros en pasivo o patrimonio se efectúa de acuerdo con la forma legal	Los instrumentos financieros deben ser clasificados según su esencia económica y no según su forma legal
No se contempla el concepto de pérdidas por deterioro de activos. El concepto que se utiliza es el de provisiones, por lo que el costo del activo no se modifica	El concepto de pérdidas por deterioro de valor de los activos implica modificar el costo del activo, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones.

Tabla N° 8: Diferencias entre las NIIF y las normas contables actuales aplicadas por la empresa

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 61 de 64

4. Conclusiones

Con la Ley 1314 de julio 13 de 2009 establece el camino para que las empresas en Colombia incursionen en la conversión de su información financiera a las NIIF. Colombia se debe adherir definitivamente al proceso de armonización contable, porque actualmente es una condición o un requisito para ser un mercado competitivo y para ser parte de la globalización económica.

El proceso de adopción de NIIF, no es sólo un ejercicio de cumplimiento, una conversión de estados financieros o la adopción de una nueva política contable, este proceso implica un cambio substancial en los procesos de reporte financiero así como los de generación de información financiera y por este motivo es necesaria la capacitación de los usuarios de la información para que les sea útil en la toma de decisiones

En general la implementación de NIIF en las empresas sirve para mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizable por los distintos mercados de capitales lo que facilita para la integración e implementación de esquemas monetarios, económicos, financieros y contables uniformes.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 62 de 64</p>

5. Diagnóstico y Recomendaciones.

Se recomienda la capacitación del personal contable y financiero de las empresas, ya que esto constituye otro requisito para la correcta adopción de la Norma. El proceso debe ser iniciado con anticipación y una programación adecuada, que permita una correcta participación del equipo de colaboradores de la empresa, sin descuidar el día a día de sus actividades, pero dando la importancia que se merecen todas las actividades relacionadas con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los principales impactos que la implementación de las políticas trae para la empresa son: el reconocimiento de partidas por activos y pasivos que surgen de los criterios de las NIIF, el retiro de partidas que no se contemplan, la reclasificación de partidas que corresponden a otras categorías, los ajustes aplicados que nos muestra la tabla N° 7, La información a revelar

En el campo tecnológico, los principales impactos son: Manejo de varios sistemas de contabilidad con diferentes bases de reconocimiento, Centros contables, segmentos de operación, contabilidades separadas. Agregaciones por unidades generadoras de efectivo como centro de operación. Nuevos reportes, revelaciones más rigurosas. Separación de flujos transaccionales de los no transaccionales.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 63 de 64

6. Referencias bibliográficas

Cibergrafia

Taller Aplicación por Primera Vez Grupo 2 - NIIF PYMES

<https://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/taller-aplicacion-por-primera-vez-grupo-2/Paginas/default.aspx>

IASB. (2001). Obtenido de: <http://www.nicNIIF.org/home/iasb/estructura-deliasb.html#Organigrama>

IFRS, F. (2012). NIC8 políticas Contables. Obtenido de: <http://efrs.ifrs.org/efrs/PDFSearch>

IFRS. (2013). NIC16 Propiedad planta y equipo. Obtenido de: <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technicalsummaries/Documents/Spanish%20Web%20Summaries%202013/IAS%2016.pdf>

Bibliografía

Godoy R, E. (2013). Normas Internacionales Información Financiera NIIF Presentación de estados financieros Aplicación y desarrollo Ejemplos y Ejercicios prácticos ADOPCION POR PRIMERA VEZ a las NIIF. Colombia: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Revista VISIÓN CONTABLE. “LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PÚBLICA: SU APLICACIÓN AL CASO COLOMBIANO”. Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín-Colombia.

Volumen 04 año 2004. Páginas 33-48. Autor: C.P. Jairo Alberto Cano Pabón.

MONTILLA G, Omar de Jesús y otros. CONTABILIDAD INTERNACIONAL: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES. Universidad Libre, Cali 2006, 264 páginas.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 64 de 64

Firma del estudiante: Elizabeth Salinas Tamayo

Firma del asesor

[Handwritten signature]

Firma del jefe en el Centro de Práctica:

[Handwritten signature]